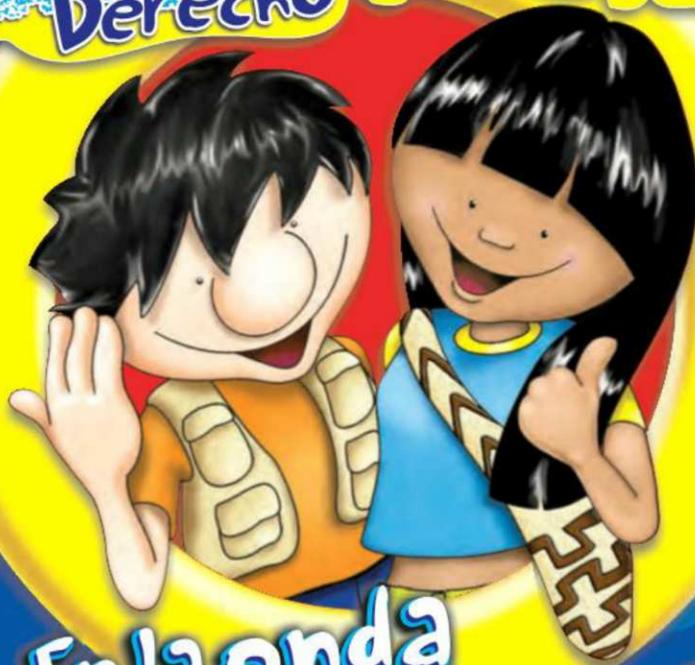


# NACHO Y LUNA

Derecho



En la onda  
de nuestros Derechos



Libertad y Orden

Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**

República de Colombia

FUNDACION

**FES**

SOCIAL

Ondas



Unidad de COLCIENCIAS



BIENESTAR  
FAMILIAR



# NACHO Y LUNA

Derecho

en la Onda de nuestros derechos



**Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias-**

**Director General:** Jaime Restrepo Cuartas

**Subdirector General:** Juan José Trujillo Ramírez

**Dirección de Redes del Conocimiento:**  
Sonia Esperanza Monroy Varela

**Programa Ondas**

**Coordinadora Nacional:** María Elena Manjarrés

**Asesor Pedagógico:** Marco Raúl Mejía Jiménez

**Coordinador Nacional de la Gestión Departamental:** Jenny Ciprian Sastre

**Coordinadora de Proyectos Especiales y Comunicaciones:**  
Adriana Carolina Zorro Zambrano

**Coordinadora Jurídico Administrativa:** María Alejandra Rojas Luengas

**Consultor de componente de virtualización:**  
María del Pilar Sáenz

**Autores:**

María Elena Manjarrés  
Marco Raúl Mejía Jiménez  
Hernán Yair Rodríguez

**Correctores de estilo y creativos literarios:** Hernán Bueno,  
Gladys Villamizar Montoya y Leonel Villamizar Montoya

**Diseño, e Ilustración Original:**  
Rodrigo Arévalo B, Y Juan Carlos Pietro G.

**Armada Electronica:**  
Ariel C Zaldua

**Impresión:** Prograf LTDA  
Bogotá, diciembre de 2011

# Contenido General.

NACHO DERECHO Y LUNA EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS  
EL DIARIO DE NACHO DERECHO Y LUNA

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

SITUACIÓN A INDAGAR

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

LA RUTA DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN DE NACHO DERECHO, LUNA Y SUS AMIGOS

ESTACIÓN 1

El regreso de nacho derecho y la bienvenida a luna

ESTACIÓN 2

Nacho Derecho, Luna y sus amigos indagan

ESTACIÓN 3

La siembra de los amigos de Nacho Derecho y Luna  
RESULTADOS ESPERADOS CON LA INVESTIGACIÓN

POBLACIÓN PARTICIPANTE

LOS HORARIOS DE TRABAJO

EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

EL PRESUPUESTO

GLOSARIO



# LA RUTA DE INVESTIGACIÓN DE NACHO DERECHO Y LUNA



Soy un niño privilegiado porque he tenido la fortuna de viajar por toda Colombia y descubrir su belleza. Todos sus paisajes son hermosos, distintos, con muchos tonos de verde, la gente es muy cálida y amable, donde voy, soy bien recibido ¡Este es el país más lindo del mundo!

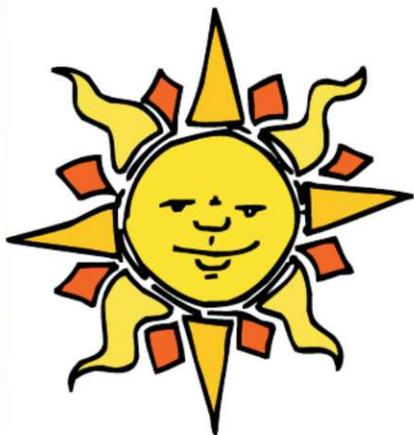
Fue justamente en uno de mis viajes, donde conocí a Luna. Me impactó de ella su alegría, inteligencia y vitalidad. Luna se ha convertido en mi compañera de andanzas, es mi mejor amiga y quiso compartir con nosotros esta nueva experiencia. Estoy seguro que aportará mucho a nuestro proyecto porque, cada uno de los que participamos en él, somos indispensables. No olvides que hay que darle la bienvenida, cuando lleguemos a tu departamento. Pero dejemos que ella se presente como debe ser.



¡Gracias Nacho! Ya tú me conoces, pero mis nuevos Amigos no. Por eso me presento: ¡Yo soy Luna! Mi nombre tiene una historia de amor que me encanta contar. Dice mi padre que él es el sol y mi madre la tierra; que la noche en que nació estaba tan oscura, que en el cielo no brillaba ni una estrella, pero cuando mi mamá me dio la vida, la Maloca se iluminó, alumbrando todo el poblado, entonces todas las estrellas comenzaron a aparecer radiantes al escuchar mi llanto, por eso él decidió llamarme Luna, porque dice que yo soy la luz en su oscuridad y el astro que lo une a mamá. Me siento orgullosa de haber nacido en una comunidad indígena y de ser colombiana como tú.

Para mi comunidad la tierra es sagrada, pues ella es la fuente de vida, la cultivamos y tratamos con respeto, consideramos que es la mejor forma de retribuirle por su generosidad. Mis padres me enseñaron que arar la tierra, sembrar en ella y cuidar del cultivo nos permite disfrutar de una abundante cosecha. Pienso que igual, debemos hacer con nuestros Derechos: conocerlos, sembrarlos en los corazones de todos los colombianos, en la escuela, la familia y cuidarlos con amor para obtener los mejores frutos: niños sanos de cuerpo y alma.

¡Gocémonos esta siembra! ¡Participemos todos de la Onda de la investigación!





En el camino, de esta gran aventura, encontraremos tres estaciones que nos llevarán a conocer las situaciones cotidianas en las que son vulnerados nuestros Derechos y también en las que son protegidos para que sembremos en nuestras comunidades acciones protectoras de los derechos de la infancia y la juventud.

Las tres estaciones que encontraremos son:



### PRIMERA ESTACIÓN O ETAPA

**El regreso de Nacho Derecho  
y la bienvenida a Luna:**



### SEGUNDA ESTACIÓN O ETAPA

**Nacho Derecho,  
Luna y sus Amigos Indagan**



### TERCERA ESTACIÓN O ETAPA

**La Siembra de los Amigos  
de Nacho Derecho y de Luna:**





¿Y tú, quieres continuar en la Onda de la investigación de nuestros Derechos? Qué esperas ¡Manos a la obra!

Las preguntas que nos orientarán son:

¿Cuáles son los problemas y situaciones en la escuela y la familia en donde los niños, niñas y jóvenes percibimos se vulneran nuestros Derechos?

¿Qué situaciones percibimos en nuestra familia y escuela como protectoras de nuestros Derechos?

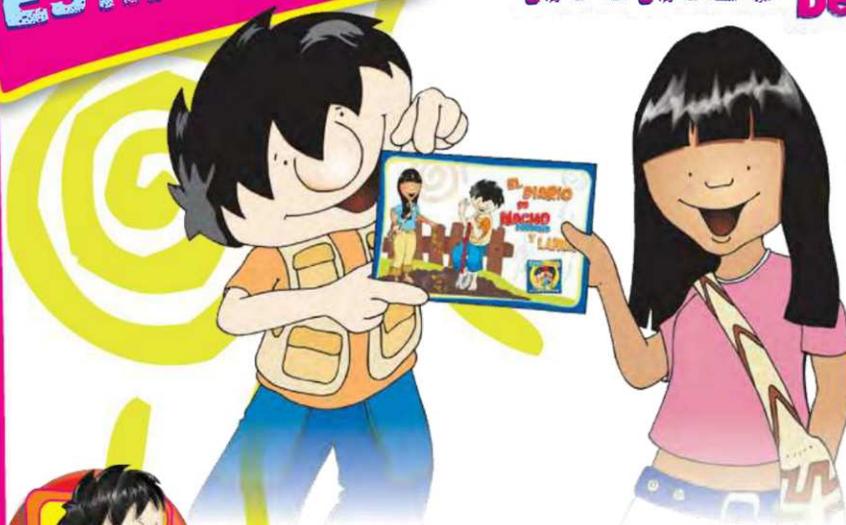
¿Qué acciones proponemos los niños, niñas y jóvenes para transformar las situaciones cotidianas percibidas como vulneradoras de nuestros Derechos? y ¿Cuáles para fortalecer las situaciones que los protegen?

¡Métele ganas! Luna y yo contamos contigo. Juntos haremos este recorrido.  
¡Indaguemos! ¡Reflexionemos! ¡Actuemos!



# ESTACIÓN 1:

## EL REGRESO DE NACHO DERECHO Y LA BIENVENIDA A LUNA



En el camino nos encontraremos con la primera estación, en esta divulgaremos los resultados del proyecto "Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos", y estoy convencido que ver el fruto del trabajo anterior nos animará para seguir investigando, esto es un compromiso.

Para recorrer esta estación será necesario dar tres pasos:

1. El regreso de Nacho Derecho y la bienvenida de Luna al departamento.
2. La planeación de las actividades para el regreso de Nacho Derecho y Luna a las instituciones educativas.
3. El regreso de Nacho Derecho y la bienvenida a Luna a las instituciones educativas.

### Primera actividad: El regreso de Nacho Derecho y la bienvenida de Luna al departamento

Esta vez tenemos un motivo doble para festejar, mi regreso y la llegada de Luna al departamento ¿O pensabas que no íbamos a darle la bienvenida? Para esta fiesta, el coordinador departamental del programa ONDAS, unido con el coordinador nacional de la línea de bienestar infantil y juvenil, realizarán un taller de devolución de resultados.

Los invitados a este taller son: los integrantes miembros del grupo de investigación participantes en "Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos", los asesores de línea temática, los rectores, los Maestros(as) acompañantes coinvestigadores, padres de familia, miembros de la comunidad y representantes de entidades encargadas de velar por los Derechos de los niños (ICBF, Defensoría del Pueblo, Procuraduría). ¡Vaya fiesta la que armaremos!

En el taller compartiremos las siguientes actividades:

- a. Presentación de Luna.
- b. Devolución de resultados.
- c. Presentación de la nueva propuesta y su organización en la institución.
- d. Firma de compromiso institucional para la continuidad del proyecto.

### PRESENTACIÓN DE LUNA:



Esta parte será divertida, pues por fin conoceremos a Luna, será interesante detenerse a pensar sobre lo que ella nos puede aportar, desde su calidad de mujer e indígena. Será el momento para conocer la bella historia de Luna y hablar de ella.

En el taller de devolución de resultados al grupo de investigación de cada institución, se organizarán para escribir en una silueta de Luna, sus características femeninas (lado derecho) y étnicas (lado izquierdo).

Esta silueta la expondremos en un lugar que dispondremos en cada una de nuestras instituciones, al que llamaremos: "El Mural de Nacho Derecho y Luna".



### Devolución de resultados:

Nuestro buen amigo, el asesor de línea temática, nos contará sobre los principales hallazgos y, después, en grupos organizados por institución, reflexionaremos sobre ellos.

Mi abuelo decía: "La mejor memoria es la punta de un lápiz" por eso es importante que hagamos un escrito, con los siguientes elementos:

- Una reflexión sobre los hallazgos de Nacho Derecho y las implicaciones para nuestra comunidad educativa.
  - La organización de la continuidad del proyecto de Nacho Derecho y Luna en cada una de las instituciones.
- Por supuesto, esta carta la expondremos en el "Mural de Nacho Derecho y Luna" al regresar a nuestras instituciones.

*No olvides que debemos archivar una copia de la misma, en el folder Nacho Derecho y Luna Sistematizan.*

### Firma del compromiso institucional de continuidad del proyecto:

¡Apostémole al compromiso! Cada uno de los rectores, de las instituciones participantes, se comprometerá públicamente a dar continuidad a la investigación de Nacho Derecho y Luna en la ondas de sus derechos, a través de la firma de una carta de compromiso, la cual será leída frente a la comunidad educativa, el día del regreso de Nacho Derecho y Luna, a la institución, y expuesta en nuestro mural, es necesario entregar una copia de la misma al asesor de línea temática.

¡Hay que ser derecho, con Nacho Derecho! ¡Y alerta con Luna la experta!

### MATERIALES:

- \* Silueta de Luna
- \* Presentación en Power Point de los hallazgos de Nacho Derecho.
- \* Los encontrarás en la página Web [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)
- \* El resumen de los hallazgos de Nacho Derecho.
- \* Formato carta de compromiso institucional (2 copias)



### Segunda actividad:

#### Planeación de las actividades

#### Para el regreso de Nacho Derecho y Luna a la institución



Comencemos juiciosos y en orden. Una semana después, de nuestro regreso a los departamentos, y antes de iniciar el trabajo en las instituciones, debemos realizar las siguientes actividades:

- Elijamos en cada institución a uno, o varios maestros(as), para que conformen el grupo de Maestros(as) acompañantes coinvestigadores, ellos se encargarán de mantener el contacto con el asesor de línea temática, además, de acompañar a los Amigos de Nacho Derecho y Luna en el desarrollo de las actividades propuestas para cada estación.
  - Reorganicemos el grupo de investigación de Amigos de Nacho Derecho y Luna, los mismos que nos acompañaron la vez anterior. Es más, podemos invitar a nuevos estudiantes que estén interesados en vincularse a nuestra Onda.
  - Elijamos a un(a) Maestro(a) acompañante coinvestigador y a un niño tesorero para que administren los recursos económicos con los que contaremos para el desarrollo de la investigación.
  - No faltes al taller sobre la Convención de los Derechos del Niño, realizado por el asesor de línea temática. En este taller es conveniente utilizar la Constitución Política de Colombia y el Código del Menor, con el ánimo de ampliar los conocimientos sobre el tema. Tu asistencia es indispensable.
  - Divulguemos la agenda de Nacho Derecho y Luna a la institución. Hazlo como quieras. Qué te parece, por ejemplo, hacer una campaña de expectativa en la que los Amigos de Nacho Derecho y Luna, colaboren para generar curiosidad ¡Qué tal!
- Exponer la silueta de Luna, elaborada en el taller departamental de devolución de resultados, en el Mural de Nacho Derecho y Luna.
- También pueden utilizar pasacalles, volantes, chapolas, etc., con frases que provoquen en la comunidad expectativa sobre el regreso de Nacho Derecho y Luna.
- Podemos publicar las cartas de propuestas y compromiso elaboradas en el taller departamental.
- ¡Deja volar tu imaginación!

### FORMACIÓN:

Durante este paso el Asesor de línea temática realizará un taller sobre la Convención de los Derechos del Niño dirigido a los amigos de Nacho en cada una de las instituciones educativas participantes en el proyecto. El objetivo de este taller es la formación de los investigadores Ondas en las ocho categorías de derechos que orientarán la recolección y análisis de la información recolectada durante este ejercicio investigativo.



## GUÍA PARA MAESTROS (AS) ACOMPañANTES COINVESTIGADORES

Amigos, su asesoría es una misión vital, para este paso deberán:

1. Reorganizar los equipos Amigos de Nacho Derecho en: Sembradores, Recolectores y Pregoneros.
2. Distribuir el material a cada uno de los equipos.
3. Acompañar a los equipos en el desarrollo de las actividades para la planeación del regreso de Nacho Derecho y Luna.
4. Asistir al taller sobre la Convención de los Derechos del Niño.



## GUÍA PARA PREGONEROS

Sin ustedes no hay divulgación, son muy importantes, su función en este paso es:

1. Planear el lugar, la fecha, la hora, los invitados y las actividades del evento de bienvenida de Nacho Derecho y Luna.
2. Distribuir las tarjetas de invitación.
3. Divulgar el evento entre la comunidad académica y vecinos de la institución educativa.
4. Asistir al taller sobre la Convención de los Derechos del Niño.



## GUÍA PARA SEMBRADORES Y RECOLECTORES

¿Qué sería de la tierra sin quién la siembre o recoja la cosecha? su tarea en este paso es trascendental, por eso deberán:

1. Organizar el Mural de Nacho Derecho y Luna (pared, cartelera, tablero, etc.) recuerden que en este espacio serán publicados los resultados de cada estación de la aventura investigativa.
2. Publicar en él, la carta de compromiso firmada por el rector, y la silueta de Luna.
3. En este espacio pueden hacer dibujos alusivos a la llegada de Nacho Derecho y Luna, con características particulares de la cultura institucional.
4. Asistir al taller sobre la Convención de los Derechos del Niño.



### Tercera actividad:

#### El regreso de Nacho Derecho y la bienvenida de Luna a las instituciones educativas



Lo prometido es deuda, aquí estoy nuevamente con ustedes, pero ahora me siento mucho más feliz porque en mi camino me acompaña mi gran amiga Luna, una niña audaz como todas las niñas de este país. Juntos, vamos a recorrer tu institución y 99 más, para continuar con la aventura maravillosa de la investigación ¿Qué les parece? Otra vez unidos para seguir indagando y conociendo más y más sobre nuestros Derechos ¡Qué genial! Para empezar vamos a realizar dos actividades que no me perdería por nada del mundo:

1. La bienvenida que todos ustedes han planeado para recibirnos a Luna y a mí en tu institución.
2. La entrega del taller de los hallazgos de mi primera visita.

#### 1. Bienvenida de Nacho Derecho y Luna a la Institución.

Como todo reencuentro con los buenos amigos debe ser especial, el nuestro será el mejor, se los prometo. Así que, en cada institución, organizaremos una bienvenida que nos haga sonreír y animar, para gozarnos una vez más este hermoso proyecto de investigación sobre nuestros Derechos.

¡Abramos los ojos y pongamos mucha atención!

- a. Veremos el vídeo de ONDAS.
- b. Se leerá la carta de compromiso firmada por el rector.
- c. Daremos a conocer la nueva investigación a los semilleros, Pregoneros, Sembradores y Recolectores.
- d. Instalaremos el Consejo de Cultivadores.
- e. Presentaremos el material del proyecto a la comunidad educativa.
- f. Recibiremos los recursos económicos suministrados por el programa ONDAS.
- g. Invitaremos a la comunidad educativa a participar en la nueva aventura de investigación-acción-participación.

Creo que después de tanta concentración, nos merecemos un espacio de esparcimiento. Así, que para festejar nuestro encuentro, qué tal si invitamos a un grupo musical, que nos anime, o por qué no uno teatral. Yo no pongo condiciones, celebración es celebración ¡Y de eso si que sabemos los niños! Venimos a divertirnos y a celebrar la oportunidad que tenemos de conocer todo lo que encierra ese mundo colorido de nuestros Derechos.

Como la fiesta es por lo alto y nosotros no sabemos de egoísmos, pero sí de compartir, podrán participar todos los estudiantes de la institución, sus padres y familiares, los maestros(as), el personal administrativo y directivo e invitados especiales (Procuraduría, Defensoría del Pueblo, ICBF) y todos aquellos que creen en nosotros, nos aman y ayudan a defender lo que nos corresponde por derecho.

Será el momento preciso para que los Semilleros, Recolectores, Sembradores y Pregoneros tomen posesión de sus funciones y hagan públicas las estrategias que orientan la nueva investigación.



## 2. Taller de devolución de los hallazgos de la primera visita de Nacho Derecho a la Institución



Me imagino que no habrás olvidado la importancia que tienen los resultados de la investigación, por eso estoy aquí para que los conozcamos y podamos reflexionar sobre ellos. Lo ideal es que todo lo que aprendamos lo usemos, y sigamos adelante para ampliar el conocimiento sobre lo que más nos interesa ¡Nuestros Derechos!

¿Cómo conocerás estos hallazgos?

En cada curso de tu institución vamos a leerlos con mucha atención, luego los discutiremos, respetando las diferentes interpretaciones que cada uno de los niños y niñas puedan hacer. Para esto vamos a:

- \* Organizar en subgrupos a los Semilleros (todos los estudiantes de los grados participantes).
- \* Cada grupo tendrá una copia para la lectura de mis hallazgos.
- \* Escogeremos un relator por subgrupo para que consigne las conclusiones de nuestras reflexiones sobre la lectura, anotando los aportes que hagan las niñas y los niños.
- \* Haremos una plenaria en la que cada subgrupo va a conocer sus conclusiones.
- \* Al final consignaremos en pliegos de papel los aportes de cada uno de los subgrupos, manteniendo la Diferenciación de las conclusiones de las niñas y los niños.

Como dato curioso, te cuento que hubo un resultado que me dejó muy preocupado, te lo digo de una vez: los niños, niñas y jóvenes, que hemos participado en esta aventura, desconocemos nuestros Derechos, no sabemos cuáles son las instituciones responsables, ni los mecanismos que existen para reclamarlos. Así que es urgente crear espacios donde podamos conocer y aprender de ellos. Los que existen para reclamarlos. Así que es urgente crear espacios donde podamos conocer y aprender de ellos.

¿Preocupante el asunto verdad? Pero Amigos, no olvidemos que somos niños y que tenemos todo el tiempo para aprender, así que ánimo, Luna y yo estamos con ustedes, nuestra misión es que cada día, más niños y niñas conozcan y aprendan todo sobre sus Derechos, haremos una barricada gigante de sueños y risas, para que nada ni nadie nos pueda hacer daño.

Después de leer y charlar sobre nuestros hallazgos, vamos a desarrollar el taller sobre la Convención de los Derechos del Niño recibido durante el paso de planeación.

Por fortuna hay muchas personas que nos aman y están dispuestas a ayudarnos siempre. Por eso en estos talleres nos pueden colaborar los representantes del ICBF, de la Defensoría del Pueblo o la Procuraduría Delegada para la Infancia, la Familia y la Mujer, estas instituciones cuentan con un material audiovisual que pueden facilitarnos ¡Qué bien se siente cuando los adultos nos dan la mano!

### Sistematización y análisis



¿Cómo están mis colaboradores? No se imaginan que feliz me siento al poder unir mis esfuerzos con los de Nacho Derecho, para hacer que todo sea más ágil y más fácil. Para ello, debemos organizarnos muy bien y sistematizar la información recolectada en el proceso investigativo, en nuestras palabras ordenarla.

¿Sabes por qué es importante organizar la información? Porque esto nos permite construir la historia de nuestra investigación y obtener los resultados que nos proponemos lograr en el proceso de indagación, reflexión y acción.

No olvidemos, que como toda aventura, esta tiene que seguir siendo divertida, entonces sistematicemos la información que recojamos en cada una de las estaciones de nuestra ruta investigativa.

Pero chicos y chicas, recuerden que esta actividad la realiza en cada estación el Consejo de Cultivadores. Ellos deberán ocuparse de varias cosas:

- Organizar una exposición en la que los Recolectores de cada curso, presentarán las conclusiones de la discusión de los hallazgos de Nacho Derecho en cada uno de los cursos.
- Reflexionar sobre los resultados de la discusión de los diferentes grupos.
- Elaborar un escrito (ensayo) que muestre las reflexiones de los estudiantes de la institución, diferenciando las interpretaciones de los niños y las niñas.
- Después de elaborado, guardar el escrito en el folder Nacho Derecho y Luna Sistematizan, para exponerlo luego en nuestro mural ¡Ver que no es nada complicado!

### MATERIALES:

- \* Síntesis de los hallazgos de Nacho Derecho.
- \* Síntesis de la Convención de los Derechos del Niño.
- \* Papel bond (pliegos y tamaño carta).
- \* Videos promocionales de los Derechos Humanos.



## GUÍA PARA SEMBRADORES



Amigos Sembradores no olviden, su misión es:

1. Disponer los materiales para la realización del taller de devolución de resultados (papel, marcadores, fotocopias de los hallazgos de Nacho Derecho, etc.)
2. Conformar subgrupos de trabajo con los Semilleros, si el colegio es mixto, organizarlos por sexo.
3. Entregar a cada grupo una copia del texto síntesis de los hallazgos de Nacho Derecho.
4. Ayudar a cada subgrupo una copia del texto síntesis de los hallazgos de Nacho Derecho.
5. Orientar a los relatores para que escriban en una hoja las conclusiones de la discusión de cada subgrupo.
6. Organizar una plenaria de discusión, donde cada subgrupo expondrá sus conclusiones.
7. Hacer en cada curso la replica del taller sobre la Convención de los Derechos del Niño.



## GUÍA PARA PREGONEROS



Amigos Pregoneros a defender el valor de su misión, esta es:

1. Contactar a representantes del ICBF y la Defensoría del Pueblo.
2. Gestionar el préstamo del material audiovisual que sirva de apoyo para el desarrollo de los talleres.
3. Facilitar a los Sembradores el material audiovisual.
4. Devolver el material conseguido en calidad de préstamo.



## GUÍA PARA RECOLECTORES



Amigos, ustedes como Recolectores deben estar muy pendientes de:

1. Escribir en pliegos de papel bond las conclusiones expuestas por cada uno de los subgrupos diferenciando las interpretaciones que de los hallazgos hacen los niños y las niñas.
2. Servir como narrador de la discusión que se presenta entre los niños y las niñas sobre los hallazgos de Nacho Derecho y consultar con ellos, si lo señalado corresponde a lo expuesto por los grupos.
3. Llevar las conclusiones escritas al Consejo de Cultivadores para su sistematización y análisis.



## GUÍA PARA MAESTROS (AS) ACOMPAÑANTES COINVESTIGADORES



Queridos Amigos, compañeros de aventura, su misión es:

1. Apoyar a los Sembradores para realizar la lectura, reflexión y discusión de los hallazgos de Nacho Derecho.
2. Acompañar a los Recolectores en la organización de la información recogida en la discusión de los hallazgos de Nacho Derecho.
3. Apoyar a los Sembradores en la realización de las réplicas del taller sobre la Convención de los Derechos del Niño.
4. Convocar al Consejo de Cultivadores para la sistematización de este paso de indagación.



# Guía de sistematización para el taller devolución de hallazgos de Nacho Derecho

Grado	No. de Niñas	No. de Niños	Edad promedio

Conclusiones	Masculinas	Femeninas

# Guía de sistematización para el taller devolución de hallazgos de Nacho Derecho

Grado	No. de Niñas	No. de Niños	Edad promedio

Conclusiones	Masculinas	Femeninas

# SÍNTESIS DE LOS HALLAZGOS DE NACHO DERECHO



¡Hola compañeros de viaje y andanzas! ¡Qué nota que sigamos en la misma Onda! Saben lo que significa para mí este tema. No sólo es importante para nosotros como individuos de una sociedad, si no para el desarrollo de nuestro país, por eso, toda la niñez y juventud debe conocerlo de una manera muy sencilla y divertida desde la escuela; pues desde allí es fácil armar estrategias para mejorar nuestra manera de vivir, de este modo seremos mejores como individuos y como sociedad. Esa sigue siendo mi misión y ahora la de nuestra querida amiga Luna. Por algo en nuestras manos esta el futuro del país ¡Un viva por todos nosotros!

Qué honor, gente linda de mi país, presentarles en esta oportunidad los resultados de la primera etapa de investigación que realizamos junto a 40.000 niños, niñas y jóvenes de Colombia ¡Qué no se diga que por nuestra edad no hacemos nada! ¡Dedicación y compromiso presentes en nuestros pocos años! ¡Qué días más felices vivimos juntos! Lo mejor de todo fue la unión entre nosotros y los adultos, todos unidos en torno a nuestros Derechos ¡Qué más podemos pedir!

No es que yo sea chismoso, pero de vez en cuando es bueno contarlo todo, así que prepárate, te voy a narrar lo que hicimos los niños, niñas y jóvenes, involucrados en este reto.

Para desarrollar nuestra investigación, y no andar cada uno por su lado, conformamos en las instituciones educativas un grupo de investigación constituido por Semilleros, Recolectores, Pregoneros y Sembradores ¡Qué machera de grupo! Cada uno, con funciones diferentes, logró hacer del proceso investigativo toda una rumba donde ninguno se quedó sentado.

Luego, preguntamos y preguntamos ¡Por algo tenemos fama de preguntones! Claro, esto es más divertido cuando se hace jugando. A través de una encuesta preguntamos cosas como: ¿Cuáles son los Derechos que conocemos? ¿En qué espacios o escenarios aprendemos más de nuestros Derechos? ¿Qué instituciones reconocemos como garantes de nuestros Derechos? ¿Cuáles son los Derechos que tenemos más interiorizados? ¿Y por qué? ¿Cuáles identificamos como más vulnerados? ¿Por quién? Y ¿Dónde? ¿Qué mecanismos de protección conocemos para defender nuestros Derechos?





¡Ya voy, dejen la impaciencia! Enseguida les diré cuál fue el resultado de esta aventura:

- Los niños, niñas y jóvenes asociamos los Derechos con normas o pautas de obligatorio cumplimiento.
- Los grados inferiores desconocen más sobre sus Derechos, lo curioso es que son ellos los que más interés tienen por conocerlos.
- Por qué será que confundimos Derechos, deberes y valores en algunos momentos?.
- Les voy a contar cuál fue el derecho que más se nombró en todo el territorio nacional; el de poseer una familia o un hogar. Es que a nadie le gusta estar sólo, nada mejor que tener una familia que nos ame, nos mime y nos ayude a crecer en un ambiente sano.
- El segundo derecho que más identificamos, es el derecho a la educación; La idea es que toda la niñez y juventud de nuestro país tenga la oportunidad de estudiar, no importa si es en el campo o en la ciudad, se los dice Nacho Derecho que ha viajado por muchas partes y sabe que este es un problema grande.
- En tercer lugar, el derecho más mencionado, es el de la salud o atención médica. Es preocupante que aún existan situaciones en las que niños, niñas y jóvenes no poseen SISBEN. En otros casos padres sin trabajo que no puedan pagar un servicio médico. Sumado a esto, y no me digan que no es algo realmente triste, el desamparo de la infancia que tiene problemas de discapacidad o enfermedades graves, sin el más mínimo derecho a asistencia médica ¿Y qué tal? Padres que deciden encerrarlos o esconderlos.

Otros Derechos mencionados son: el tener un nombre y un apellido, la recreación, la alimentación, la libertad, la libre expresión, la nacionalidad, la vivienda, el respeto, el amor, el buen trato, el juego, el no abuso sexual, la igualdad, la no explotación laboral, un ambiente sano, la dignidad, la paz, pertenecer a una sociedad, la diferencia de raza y género, la seguridad y el derecho a ser feliz.

Les sigo contando:

Con respecto a las edades y niveles educativos de los participantes en el proyecto, algunos resultados coinciden en manifestar que los niños y niñas de los primeros grados asocian los Derechos con la satisfacción de las necesidades básicas y de protección, y mencionan frecuentemente el derecho a la vida; mientras que en los y las adolescentes, de los cursos más avanzados, es común escuchar Derechos relacionados con la educación, la libertad de expresión, la identidad (nombre y apellido) y la nacionalidad.



Voy a contestar una pregunta que se deben estar haciendo muchos ¿Cuáles son las instituciones más reconocidas por nosotros en el aprendizaje de nuestros Derechos?

Las instituciones más reconocidas por nosotros son: la escuela, la familia, la radio y televisión, y a veces la calle y la casa ajena. Pues con ellos tenemos una relación más cercana.

- En un porcentaje menor reconocimos el ICBF, la Procuraduría, la Policía de Menores y la Defensoría.
- Apuesto a qué quieren saber cuáles son los espacios donde se protegen más nuestros Derechos, ahí les va:
- La familia es el principal espacio de protección de nuestros Derechos. Alguna minoría de los participantes reconoció en esta acción a entidades del Estado como: ICBF, Defensoría, Policía de Menores, Procuraduría y otros entes del gobierno.
- Otra institución reconocida como defensora de nuestros Derechos es la UNICEF. En algunos casos se mencionó al “DANE” como organismo encargado de esta función. Otros, nombraron a la guerrilla como defensora de sus Derechos; no faltó quienes se acordaron de “Diosito” como su defensor y un grupo reducido le otorga a la escuela esta responsabilidad.



¡Hey, hey compañeros! No quisiera tener que contarles más cosas tristes. pero no podemos ser ajenos a esta realidad ¿No creen? En fin, les voy a decir cuáles son los Derechos que nosotros creemos son los que menos se nos respeta en nuestro país:

- El derecho a la educación, al juego y a las actividades culturales, también a la salud y al bienestar básico. ¡Qué dolor siento al tener que ser el vocero de esta noticia! Pero es cierta. Hay explotación laboral de pequeños y encierros obligatorios que más parecen condenas, algunos no lo soportan y se escapan de casa ¡No podemos permitir que esto siga pasando!
- El bienestar básico al que tenemos derecho, se nos vulnera, no estamos hechos para la violencia ni los conflictos, pero en ocasiones todo empieza en nuestras familias; padres que pelean entre ellos, todo el día; otros que no tienen empleo y se vuelven violentos con sus hijos. También hay padres más desafortunados que no tienen un lugar en donde vivir y nos convierten en habitantes de la calle.
- No puede ser, en vez de estar felices como nos corresponde, nos vemos envueltos en un ambiente gris que nos pone cada vez más tristes; asesinatos de padres, familiares, amigos y atentados contra niños, ¡No, no es justo!
- Niños, niñas y jóvenes partícipes de este proyecto, están de acuerdo al afirmar, que en Colombia se vulnera el derecho del niño a la protección especial; pues conocen a muchos huérfanos, indigentes, abandonados y maltratados físicamente o abusados sexualmente.

Sé que con todo lo que les he dicho tienen el corazón apretado, no es para menos, pero debemos conocerlo todo:

- Hay cosas que por ser tan pequeños no entendemos bien, como aquello de las contradicciones. Cómo puede ser posible que en una parte de la investigación nos hayamos encontrado con que la familia sea quien más protege nuestros Derechos y al seguir indagando nos demos cuenta de que es justamente la familia quien más viole nuestros Derechos. ¿No se supone que es a ella a quien corresponde velar por la defensa y protección de nuestros Derechos? ¿En manos de quién están algunos niños? Creemos que todo puede ser por falta de sensibilidad, conciencia, recursos económicos y carencia de amor por parte de nuestros padres y de algunos adultos, que creen tener el poder y la edad para hacernos daño.

Miren bien esto ¿No es desalentador?

En relación a los mecanismos de protección de nuestros Derechos, encontramos respuestas que nos llamaron la atención como por ejemplo: “Cargar una pistola”, “tener escolta”, “yo mismo”, “con pala”, “con machete”, “a puños y trompadas”, “con huelgas”, “ICBF es puro cuento...” o “yo mismo... los ayudaría para que no tuvieran que trabajar” ¡Violencia y mas violencia! ¿Hasta cuándo?



Hasta aquí, lo que les hemos contado ha sido muy fuerte, pero saquemos conclusiones de esta investigación.

- De nuestra investigación se puede concluir que existe un desconocimiento generalizado sobre los mecanismos de protección de nuestros Derechos y los procedimientos para acceder a ellos.
- El recurso más conocido son las denuncias ante el ICBF y ante el Defensor de Menores. En un grado menor, pero de gran importancia está: la tutela, la denuncia ante la jurisdicción de menores, las acciones populares y las acciones de grupo.

¿Quieren saber que pasó después de finalizar el proceso de recolección y análisis de la información en los 20 departamentos participantes?

¡Tienen todo el derecho a saberlo!



100 investigadores, integrantes de los grupos de Sembradores, Recolectores y Pregoneros de varias partes del país, asistieron a un encuentro nacional, preparado por el programa ONDAS, con el fin de propiciar un acercamiento interregional entre niños, niñas y jóvenes, como espacio académico para intercambiar experiencias y reflexionar sobre los resultados del proyecto.

Como yo estuve allí, les voy a decir que fue lo que tanto hicimos:

En este encuentro se organizó un conversatorio entre los investigadores ONDAS y las autoridades encargadas del tema de los Derechos de la infancia y la juventud, para compartir las vivencias, conclusiones, inquietudes, propuestas y expectativas surgidas a partir de nuestra investigación. ¡Hubo tema para mucho tiempo!

Esta noticia nos alegró mucho, todo no puede ser sufrimiento. Nos dimos cuenta de que el Estado desarrolla acciones para la difusión y protección de nuestros Derechos, es decir, se interesa por nosotros. La Constitución Política de Colombia establece una preferencia de los Derechos del Niño, por tanto, la responsabilidad de los organismos del Estado, debe estar orientada a su interacción con la familia y la sociedad para garantizar la protección de los Derechos de la infancia y la juventud.

Además, nos enteramos que es responsabilidad del ICBF y la Procuraduría, unirse para vigilar que lo consagrado en la Constitución se cumpla en cada uno de los rincones de nuestro país, ellos son los encargados de mirar cómo están incluidos los Derechos de los niños en la gestión territorial y en los planes de desarrollo.

Y algo muy importante es que en caso de maltrato o vulneración de cualquiera de nuestros Derechos es importante denunciar, oye bien ¡Denunciar! Esto puede hacerse en un centro zonal del ICBF, ante un personero o inspector de policía, Las denuncias también pueden hacerse a la línea gratuita 018000918080.



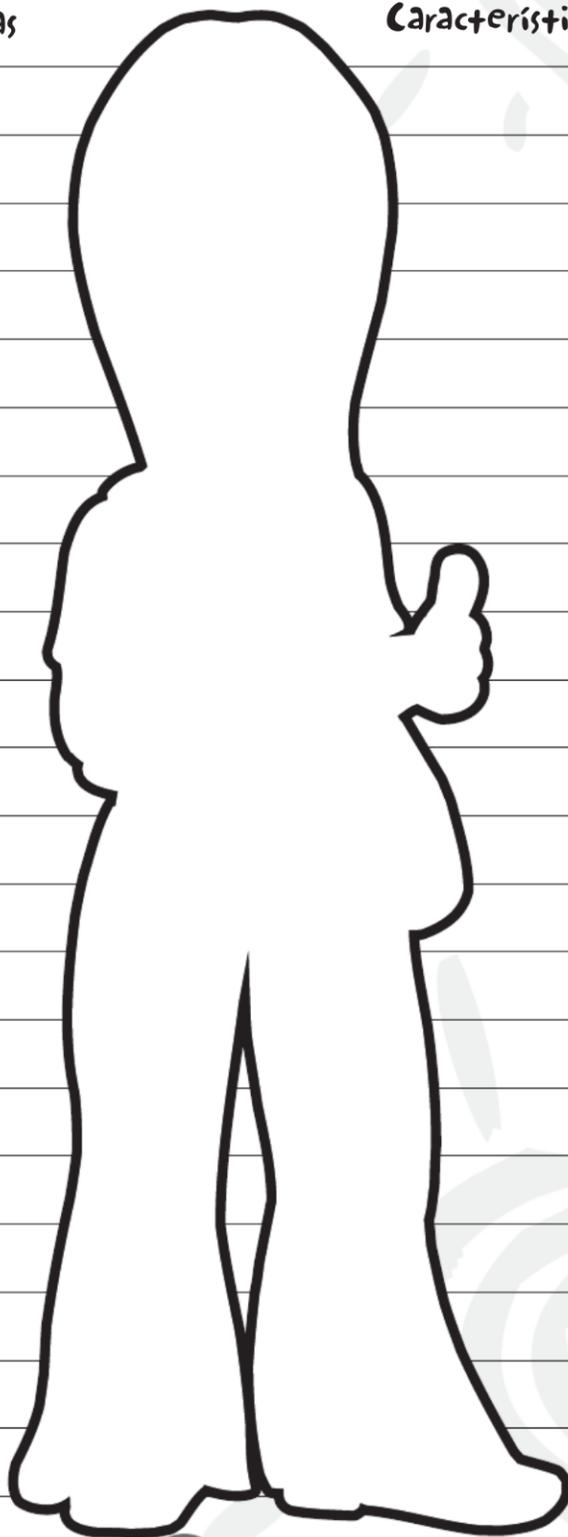
**ICBF**



# silueta de Luna

Características étnicas

Características femeninas



Notas



## La Convención Sobre Los Derechos De Los Niños Y Las Niñas (resumen)



Me gustaría contarte algo que nos debe interesar a todos. La Convención es un tratado internacional que busca transformar la vida de los niños, las niñas y sus familias; garantizando el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los niños.

La Convención es de gran importancia en todas las regiones y países del mundo, pues donde quiera que vivamos debemos tener las mismas oportunidades de bienestar y sano desarrollo.

Esto ha sido todo un suceso histórico por ser un tratado universal de cumplimiento obligatorio para la protección de toda la niñez.

Todas las personas menores de 18 años somos considerados niños, y nacemos con libertades fundamentales, y derechos inherentes a los seres humanos.

Los países que hacen parte de esta Convención, reconocen que los niños y las niñas tenemos derecho a la vida, y se han comprometido a garantizar, respetar y aplicar, sin discriminación alguna, estos Derechos.

Veamos cuáles son:

### Derechos de los niños a la salud básica

Todos los niños y las niñas tienen derecho a:

- Recibir servicios de salud y tratamiento de enfermedades y rehabilitación.
- Disfrutar de la seguridad social.
- Tener las condiciones y el nivel de vida adecuado para favorecer su supervivencia y el desarrollo de su personalidad.
- Recibir asistencia para su recuperación física y psicológica, cuando han sido víctimas de explotación, abandono, maltrato, tortura y/o abuso físico o sexual.
- Una adecuada nutrición.
- A la prevención de accidentes.



### Derechos de los niños al bienestar y el buen trato

Todos los niños y las niñas tienen derecho a:

- Recibir protección contra el secuestro, el traslado ilícito (trata de personas), el abuso físico, mental y sexual, la explotación y todas las formas de maltrato.
- Ser protegidos frente al uso y tráfico de estupefacientes.
- Ser amparados por normas que regulen los procesos de adopción de tal forma que se garanticen todos y cada uno de sus derechos.
- Disfrutar de la aplicación de todos sus derechos y ser protegidos de toda forma de discriminación.



### Derechos de los niños a la familia

Todos los niños y las niñas tienen derecho a:

- Conocer a sus padres y ser cuidados por ellos.
- No ser separados de sus padres, salvo en casos excepcionales como maltrato o abuso de los niños.
- En caso de vivir separado de los dos o uno de sus padres, mantener contacto con ellos, salvaguardando ante todo su bienestar.
- Salir y entrar a un país, cuando esto fuere necesario para reunirse con sus padres, respetando las normas de cada estado para estos efectos.

**Además, la Convención reconoce y respeta los deberes y derechos de los padres o adultos responsables de los niños y las niñas, así como sus responsabilidades compartidas en la crianza de los hijos.**

### Derechos de los niños a la educación

Todos los niños y niñas tienen derecho a:

- Una educación encaminada al respeto por los derechos humanos, los padres, la identidad cultural, el medio ambiente y al desarrollo de la personalidad.
- La educación primaria obligatoria y gratuita.
- Acceso a la educación secundaria y una formación profesional accesible.
- Una disciplina escolar compatible con la dignidad.

### Derechos de los niños al esparcimiento, el tiempo libre y las actividades culturales

Todos los niños y niñas tienen derecho a:

- Al esparcimiento, el juego, y la recreación.
- Disfrutar de su identidad cultural, profesar su religión y hacer uso de su idioma.
- Participar en actividades culturales y artísticas.
- Practicar su cultura especial para el caso de las minorías étnicas y raciales.



### Derechos de los niños a la protección

Todos los niños y niñas tienen derecho a:

- Protección y asistencia por parte del Estado en caso de estar privados de su medio familiar.
- Disfrutar de condiciones y espacios que garanticen la dignidad y la participación activa en la comunidad en caso de ser discapacitado física o mentalmente.
- Protección y asistencia humanitaria cuando han sido afectados por el conflicto armado o tienen condición de refugiados.
- No ser reclutado por grupos armados, ni participar en hostilidades mientras sean menores de 15 años.



### Derechos civiles de los niños

Todos los niños y niñas tienen derecho a:

- Un nombre y una nacionalidad desde el momento de su nacimiento.
- Respeto por su vida privada y la de su familia, su domicilio y correspondencia.
- Acceso a procedimientos equitativos en caso de que fueren acusados de infringir la ley.

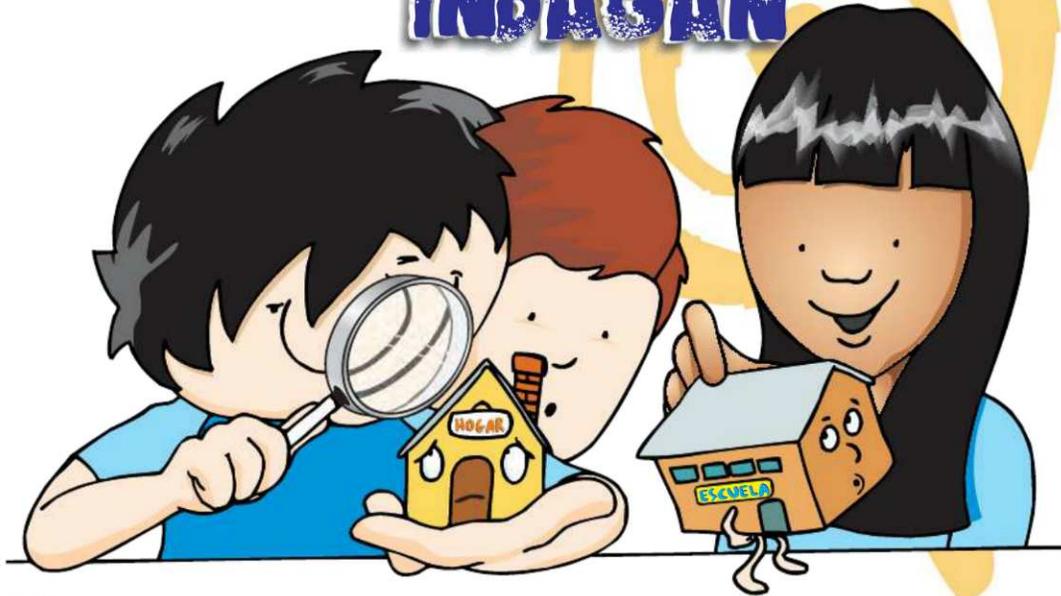
### Derechos de los niños a la libertad

Todos los niños y niñas tienen derecho a:

- Protección contra la detención ilícita y la privación injustificada de su libertad.
- Expresar su opinión en los asuntos que le afecten.
- Buscar, recibir y difundir información para promover su bienestar.
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Libertad para asociarse y hacer reuniones pacíficas.

## ESTACIÓN 2:

# NACHO DERECHO, LUNA Y SUS AMIGOS INDAGAN



¡Bien Amigos! Ya hemos pasado por una estación, ahora los invito para que juntos observemos todo lo maravilloso que va a suceder en esta segunda estación, en donde identificaremos las situaciones cotidianas que percibimos los niños, niñas y jóvenes como vulneradoras y protectoras de nuestros Derechos en la familia y la escuela.

¿Cómo lo haremos?

Todo para nosotros debe ser sencillo y divertido, está es la clave, disfrutar de lo que hacemos. Para esto daremos tres pasos ¡Siempre adelante!

Tengan mucho cuidado de ir despacio y con mucha seguridad, así, que junto a ustedes vamos todos a caminar.

### Primer paso: El arado



¡Cómo me gusta este paso! Pues arar es mover la tierra, buscar en ella los elementos que deben ser removidos, todo, para posibilitar el cultivo en nuestras comunidades ¿De qué? De condiciones que garanticen la regulación y la eliminación de prácticas que afectan la convivencia y nuestro desarrollo y poder disfrutar de lo más productivo del terreno.

Al tratarse de los Derechos de nosotros, los pequeños, debemos empezar a arar en donde pisamos más, es decir, la familia, la escuela y la comunidad. Busquemos esas situaciones cotidianas que percibimos como vulneradoras de nuestros Derechos, y los motivos por los cuáles se vulneran. Una vez encontrados, se deben remover para poder transformar con la siembra de acciones protectoras, ese terreno tan importante para nosotros.

¡A arar se dijo mis valientes!

Las tareas deben hacerse con mucho amor y dedicación, así que si queremos conseguir algo provechoso, debemos organizarnos. ¡Qué bien que estemos de acuerdo! Juntos vamos a:

- Elaborar varios relatos sobre situaciones o experiencias que vulneran nuestros Derechos y que nosotros los niños, niñas y jóvenes hemos vivido o conocemos porque le ocurren a nuestros amigos.
- Describir los motivos por los cuales consideramos se presentan estas situaciones o experiencias.
- Depositar los relatos en la Caja de Secretos de Luna.
- Sistematizar y analizar (esto lo hará el Consejo de Cultivadores)



¡Así es que me gusta verlos! ¡Activos y sonrientes!  
No olviden que en esta actividad participan todos los Semilleros de la institución, es decir, los estudiantes de cuarto a once y sus padres.

### Organicémonos:

Los Semilleros diligenciarán un formato de relato para niños, en el que nos contarán, a Luna y a mí, como se vulneran los Derechos en la casa y escuela, y por qué creen que esto ocurre. Luego depositarán los relatos en la Caja de Secretos de Luna.

Al terminar esta actividad y regresar a casa, cada uno de los estudiantes compartirá con uno o varios adultos de su familia el trabajo que realizamos tú, Luna y yo, en el colegio. Acuérdate de leer con ellos los motivos de Nacho Derecho y de invitarlos a que juntos elaboren el formato de relato para padres y madres de familia, que debes guardar en la Caja de Secretos de Luna.

### FORMACIÓN:



Qué bueno es aprender cada día algo nuevo ¿Verdad? Para llevar a cabo este paso, el Asesor de línea temática realizará dos talleres sobre:

1. Recolección de información a través de relatos, dirigido a los Sembradores.
2. Organización y análisis cualitativo de la información, dirigido a Maestros(as), acompañantes coinvestigadores, Semilleros, Sembradores, Recolectores y Pregoneros.



### Sistematización y análisis:

¿Ordenar? ¿Organizar? si queremos saber realmente cómo es todo lo del cuento de nuestros Derechos debemos aprender a clasificar la información obtenida, así que:

El Consejo de Cultivadores sistematizará la información depositada en la Caja de Secretos de Luna, y se hará de la siguiente manera:

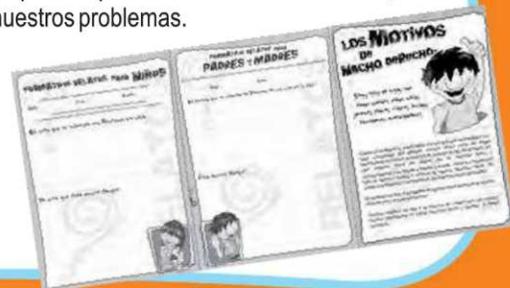
1. Los relatos se organizarán en las 8 categorías de la síntesis de la Convención sobre los Derechos del Niño, a saber:
  - Derechos de los niños a la salud básica.
  - Derechos de los niños al bienestar y el buen trato.
  - Derechos de los niños a la familia.
  - Derechos de los niños a la educación.
  - Derechos de los niños al esparcimiento, el tiempo libre y las actividades culturales.
  - Derechos de los niños a la protección.
  - Derechos civiles de los niños.
  - Derechos de los niños a la libertad.
2. Se conformarán 8 grupos de Amigos de Nacho Derecho y Luna, uno por categoría.
3. A cada grupo se le asignará la lectura de los relatos realizados en una categoría.
4. Cada grupo organizará los relatos por género y edad, siguiendo la guía de sistematización diseñada para este paso.
5. Cada grupo con la ayuda de su maestro(a) acompañante coinvestigador escribirá un documento del derecho asignado (ensayo) en el cual registrará el análisis de su categoría.

¿Qué esperamos de todo este informe tan organizado?

Pues, ver el resultado de nuestra misión, a través del informe de investigación, en el que se describirán y analizarán las situaciones más comunes que los niños, niñas, jóvenes, padres y madres de familia de nuestra institución, perciben como vulneradoras de Derechos en la escuela y la familia y los motivos por los que esto ocurre. De este modo, será más fácil solicitar ayuda y encontrar soluciones reales frente a nuestros problemas.

### MATERIALES:

- \*Los motivos de Nacho Derecho.
- \*Formato de relato para niños.
- \*Formato de relatos para adultos.
- \*Caja de Secretos.
- \*Guías de sistematización.





## GUÍA PARA SEMILLEROS



Animo mis Amigos su misión es:

1. Elaborar los relatos sobre situaciones vulneradores de los Derechos de los niños y jóvenes , que son historias narradas por las personas que las vivieron directamente o saben de ellas porque se las contaron quienes las presentaron.
2. En casa, hacer lectura: "Los motivos de Nacho Derecho" y elaborar el formato de relato con sus padres.
3. Depositar los relatos en la Caja de Secretos de Luna.



## GUÍA PARA SEMBRADORES



Mis fuertes Sembradores, adelante, su misión es:

1. Asistir al taller sobre análisis cualitativo de la información dictado por el Asesor de línea temática.
2. Ir al taller sobre recolección de información dictado por el Asesor de línea temática.
3. Promover en el aula la elaboración de los relatos o pequeñas narraciones sobre las situaciones vulneradoras de los Derechos de los niños, las niñas y los jóvenes y sus motivos.
4. Entregar los formatos de relato a los Semilleros.
5. Motivar a los Semilleros para que lean: "los motivos de Nacho Derecho" y elaboren el formato de relato con sus padres.
6. Cuando todo el grupo haya depositado sus secretos, sellarán la caja y la entregarán a los Recolectores para su sistematización y análisis.



## GUÍA PARA RECOLECTORES



Muy bien por estar pendientes de su misión, esta será:

1. Asistir al taller sobre análisis cualitativo de la información dictado por el asesor de línea.
2. Elaborar para cada curso, la Caja de Secretos de Luna, para que los Semilleros depositen sus secretos, los de los niños y los de sus padres-
3. Archivar en el folder Nacho Derecho y Luna Sistematizan.  
\*El primer ejercicio de clasificación por Derechos, del Consejo de Cultivadores y los documentos que estos mismos elaboren.



## GUÍA PARA PREGONEROS



Adelante con esta misión:

Presentar en el mural de Nacho Derecho y Luna:

- \*El primer ejercicio de clasificación por Derechos del Consejo de Cultivadores.
- \*Los documentos elaborados por los Recolectores en compañía de sus maestros(as).



## GUÍA PARA MAESTROS (AS) ACOMPANANTES COINVESTIGADORES



A ustedes, todos nuestros aplausos por su importante misión que es:

1. Asistir al taller sobre análisis cualitativo de la información, dictado por el Asesor de línea temática.
2. Orientar y motivar a los Semilleros para la realización de los relatos, tanto en el aula como en casa.
3. Acompañar a los Sembradores en la recolección de los relatos.
4. Convocar al Consejo de Cultivadores para la sistematización de este paso de indagación.
5. Elaborar en el Consejo de Cultivadores y en compañía de los Recolectores, Sembradores y Pregoneros; el documento de descripción y análisis de las situaciones vulneradores, identificadas por los niños, niñas, padres y madres.



# Guía de sistematización para el arado



De ser necesario puedes ampliar la información en otra hoja aparte, utiliza esta guía como referencia

Categoría de derecho	Situación vulneradora	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños a la salud básica				M	F
				M	F
				M	F
				M	F
				M	F

Categoría de derecho	Situación vulneradora	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños al bienestar y el buen trato				M	F
				M	F
				M	F
				M	F
				M	F

Categoría de derecho	Situación vulneradora	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños a la familia				M	F
				M	F
				M	F
				M	F
				M	F

Categoría de derecho	Situación vulneradora	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños a la educación				M	F
				M	F
				M	F
				M	F
				M	F

# Guía de sistematización para el arado



De ser necesario puedes ampliar la información en otra hoja aparte, utiliza esta guía como referencia

Categoría de derecho	Situación vulneradora	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños al esparcimiento, el tiempo libre y las actividades culturales				M	F
				M	F
				M	F
				M	F
				M	F

Categoría de derecho	Situación vulneradora	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños a la protección				M	F
				M	F
				M	F
				M	F
				M	F

Categoría de derecho	Situación vulneradora	Motivo	Edad	Género	
Derechos civiles de los Niños				M	F
				M	F
				M	F
				M	F
				M	F

Categoría de derecho	Situación vulneradora	Motivo	Edad	Género	
Derechos de los Niños a la libertad.				M	F
				M	F
				M	F
				M	F
				M	F

**Segundo paso:  
La búsqueda de las semillas**



Este segundo paso es muy emocionante para nosotros, pues aquí tendremos la oportunidad de dialogar con nuestros compañeros, y con la comunidad, sobre las situaciones que percibimos los niños, niñas, jóvenes, padres y madres como protectoras de nuestros Derechos en la escuela y la familia. Además, es el momento para reconocer en los adultos, las prácticas protectoras de nuestros Derechos.

He aquí lo mejor de todo, la loca idea que se nos ha ocurrido; hacer una fiesta ¡La fiesta de la semilla! ¿A quién no le gustan las buenas celebraciones?

**LA FIESTA DE LA SEMILLA**



Es el momento de sacar pecho y llenos de alegría reconocer que en nuestra familia y escuela existen muchas situaciones en las que se nos protegen los Derechos.

Centremos la atención, en aquellas que nos generan bienestar, en las que nos sentimos reconocidos, incluidos, valorados y respetados ¡Qué sensación más agradable! Entonces debemos identificarlas para fomentarlas, multiplicarlas y hacer de ellas, verdaderas semillas con las que cultivaremos mejores condiciones para nuestro bienestar.

Les diré porqué es tan importante reconocer las acciones que los niños, niñas y jóvenes distinguimos como protectoras, porque de esta manera podremos cultivar en nuestras comunidades el interés por la protección de nuestros Derechos.

¡Motivos para celebrar siempre existirán, pero cuando se trata de los Derechos de los niños, la celebración debe llegar al cielo!

La “Fiesta de la semilla”, es la fiesta de la gente linda, de la gente que ama a todos los niños por igual y que sólo quiere que tengamos lo mejor del mundo en nuestras manos. Celebraremos que existan situaciones y personas en la escuela, la familia y la comunidad que reconozcan nuestras necesidades y respeten nuestros Derechos ¡Viva la gente buena de nuestro país!

**BIENVENIDOS A  
La Fiesta de la Semilla**





¿Qué les parece si empezamos con nuestra lista de invitados?:

Nosotros, no tendremos restricciones así que quienes se animen pueden unirse a esta rumba.

Aclaremos de una vez que, ya hay un espacio reservado y muy especial para todos aquellos que han vivido con nosotros este proceso: los estudiantes, padres de familia de todas las instituciones educativas donde se desarrolla el proyecto, directivas institucionales, los(as) maestros(as), las directivas del ICBF, la Secretaría de Educación, la Procuraduría. Hay espacio también para representantes de la Alcaldía y la Gobernación (en ambas instancias encontrarás oficinas de juventudes y de desarrollo comunitario que estarán dispuestas a visitar tu institución y conocer las situaciones que los niños, niñas, jóvenes, padres y madres percibimos como protectoras de nuestros Derechos).

Así, que sí queremos que la fiesta sea inolvidable debemos pasar rapidito la invitación; contándoles, cuándo se realizará el evento, cuáles son los objetivos, y qué estrategias se implementarán para vincular a toda la comunidad educativa.



Para que esta fiesta sea posible, y demos mucho de que hablar; en compañía de los Amigos de Nacho Derecho y Luna, recorreremos un camino con tres actividades que harán que nuestra fiesta sea como la soñamos:

1. Jugar con la Convención de los Derechos del Niño.
2. Planear la fiesta.
3. Realizar la exposición.

### 1. Juguemos con la Convención de los Derechos del Niño.

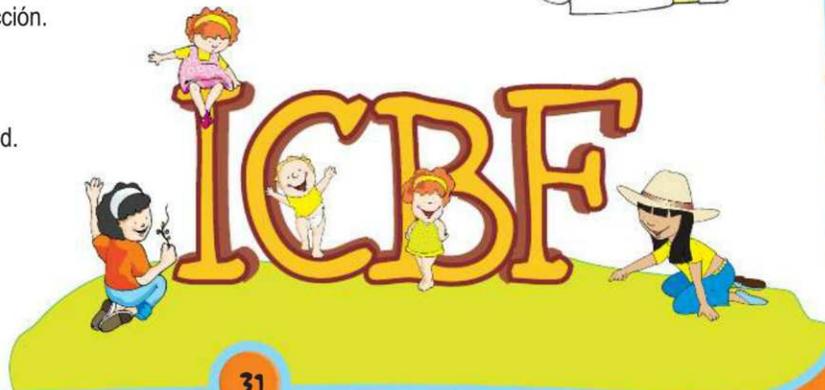
(Nacho)

¡Jugar y jugar, nunca nos cansaremos!

Para este taller utilizaremos la síntesis de la Convención de los Derechos del Niño que encontraremos en la ruta de investigación de Nacho Derecho y Luna.

Cada grupo de Recolectores se reunirá con el asesor de línea temática y el/la maestro(a) acompañante coinvestigador(a) para escoger una categoría de Derechos por salón, con la que participarán en la fiesta. Las ocho categorías enunciadas en la síntesis de la Convención son:

1. Derechos de los niños a la salud básica.
2. Derechos de los niños al bienestar y el buen trato.
3. Derechos de los niños a la familia.
4. Derechos de los niños a la educación.
5. Derechos de los niños al esparcimiento, el tiempo libre y las actividades culturales.
6. Derechos de los niños a la protección.
7. Derechos civiles de los niños.
8. Derechos de los niños a la libertad.



# Derechos



Nadie debe quedarse sin hacer nada:

Los Semilleros de cada curso deberán contarles a los adultos de la casa, sobre la realización de la fiesta de la semilla, su objetivo, y el derecho que su grado debe representar.

Cada trabajo deberá llevar:

- Nombre del trabajo artístico.
- Explicación de la situación, hecho o acción identificada.
- ¿Quién/es protegen el derecho?

## 2. Planeación de la fiesta de la semilla



Lo más divertido de una fiesta es planear lo que vamos hacer, para que no se nos escape ningún detalle que pueda entorpecer nuestra celebración. Para ello, La planeación estará a cargo de los Pregoneros y los Semilleros, acompañados de los/las maestros(as) acompañantes coinvestigadores, las directivas institucionales y el Asesor de línea temática.

Entonces, pongámonos pilas con el lugar, los invitados y las actividades que se realizarán en el evento inaugural.

No olvidemos, acompañar y orientar a los Semilleros durante la realización de sus trabajos.

## 3. La exposición:



No dejaremos de lado detalle alguno ¡Rumba es rumba!

Para nuestra fiesta de la semilla organizaremos 8 espacios, uno para cada derecho, en el cual se exhibirán las representaciones artísticas con las que los Semilleros participarán en la fiesta.

Durante una semana serán expuestos los trabajos en las horas de descanso y podrán ser invitados los padres de familia, vecinos, y otros miembros de la comunidad, para que juntos celebremos las acciones que hemos identificado en esta actividad.

Estas serán las semillas que escogeremos para la siembra de mejores condiciones para nuestro bienestar. Será a partir de ellas que propongamos e implementemos acciones que fomenten el respeto y la protección de nuestros Derechos.

No te vamos a poner condiciones, los niños poco sabemos de eso, es sólo cuestión de orden. Te quiero sugerir el siguiente orden para el día de nuestra fiesta:



- Apertura: es el momento inaugural de la fiesta, es la oportunidad para dar a conocer a los asistentes la programación y los objetivos del evento.
- Salas de trabajo (en las que se reunirán los miembros del grupo de investigación de la institución educativa para reflexionar y elaborar sus dibujos o representaciones artísticas).
- Presentación de grupos musicales, teatrales o de cuenteros y exposición de trabajos.
- Conferencia sobre los mecanismos de protección de los Derechos de la infancia y la juventud.
- Reconocimiento a personas que trabajan decididamente en nuestras comunidades por la protección de nuestros Derechos.
- Cierre.

¡Y fotos, muchas fotos! Aplausos, risas, abrazos, besos y todo lo que se nos ocurra para hacer de la fiesta de la semilla, la mejor fiesta de todos los tiempos.



#### FORMACIÓN:

Todos los jóvenes y los niños como Luna y Yo, seremos quienes en este paso, generemos un proceso de formación con nuestros padres, acerca de nuestros Derechos, según la Convención de los Derechos del Niño.



#### Sistematización y análisis:

¡Tremenda rumba! Después de la fiesta, el Consejo de Cultivadores debe registrar el número de dibujos presentados por cada categoría de Derechos, las acciones protectoras identificadas y un breve análisis de cada una de las categorías. Para esto podremos utilizar las guías de sistematización que hemos diseñado para la actividad.

En esta actividad conviene tener en cuenta tanto el dibujo como la descripción que los Semilleros hacen de él.

No olvidemos el resultado de la sistematización, nos corresponde elaborar un informe de investigación en el que se narre el desarrollo de la fiesta en cada institución.

#### MATERIALES:

- \*Invitaciones.
- \*Síntesis de la Convención de los Derechos del Niño.
- \*Guías de sistematización.





## GUÍA PARA SEMBRADORES



La labor es ardua, pero edificante. En este paso estarán encargados de:

1. Explicar en cada uno de los cursos que el objetivo de la fiesta es identificar y celebrar las acciones protectoras de los Derechos.
2. Animar en cada uno de los cursos la conformación de los Semilleros, e informar sobre las bases con las que se participa en la fiesta de la semilla.
3. El reto que deben superar en esta etapa es lograr que participen en la fiesta un número significativo de Semilleros.



## GUÍA PARA PREGONEROS



A prender el ambiente y contagiar alegría, a gozarse esta misión:

1. Elaborar las invitaciones de la fiesta de la semilla y distribuirlas.
2. Visitar personalmente a quienes deseen que asistan a la fiesta.
3. Diseñar una estrategia de contacto con quienes quieren que asistan a la fiesta.
4. Enviar correos electrónicos a quienes conforman la lista de invitados.
5. Confirmar la asistencia de quienes han expresado su interés por el evento.
6. Contratar la ambientación musical.
7. Comunicar la programación del evento a todos los asistentes.



## GUÍA PARA RECOLECTORES



Una buena fiesta se organiza y se comenta. Su trabajo es:

1. Elegir la categoría de Derechos de su curso para participar en la fiesta de la semilla.
2. Informar a sus compañeros la categoría con la que participaran en la fiesta.
3. Organizar la logística de la fiesta.

El lugar y fecha en la que se llevara a cabo.

Monitorear la participación de Semilleros.

Programar las actividades del evento.

Organizar los espacios que servirán como salas de exposición (8 en total).

4. Servir como relatores en el Consejo de Cultivadores para elaborar el informe de investigación en el que narre e desarrollo de la fiesta en cada institución.



## GUÍA PARA SEMILLEROS



Trabajar con la gente, da sentido a la vida entonces hay que:

- a. Conformar equipos con padres de familia y maestros(as) para participar en la Fiesta.
- b. Leer con los adultos de la casa el plegable de la convención que Nacho Derecho y Luna entregaron a su llegada.
- c. Listar las acciones que los adultos y los niños identifican en sus comunidades como protectoras de este derecho.
- d. Elaborar una representación artística (dibujo, collage, fotografía, canción, etc), en donde se manifieste la acción identificada como protectora.



## GUÍA PARA MAESTROS(A)S ACOMPÑANTES COINVESTIGADORES



Ustedes representan la experiencia necesaria para todo proyecto, su deber es:

- a. Acompañar a los Semilleros, Sembradores, Recolectores y Pregoneros en cada una de las actividades de la fiesta.
- b. Convocar al Consejo de Cultivadores para la sistematización de este paso de indagación.



# Guía de sistematización para la Fiesta de la Semilla



De ser necesario puedes ampliar la información en otra hoja aparte, utiliza esta guía como referencia

Categoría de derecho	Número de dibujos presentados	Acciones protectoras identificadas	Análisis
Derechos de los Niños a la salud básica			

Categoría de derecho	Número de dibujos presentados	Acciones protectoras identificadas	Análisis
Derechos de los Niños al bienestar y el buen trato			

Categoría de derecho	Número de dibujos presentados	Acciones protectoras identificadas	Análisis
Derechos de los Niños a la familia			

Categoría de derecho	Número de dibujos presentados	Acciones protectoras identificadas	Análisis
Derechos de los Niños a la educación			

# Guía de sistematización para la Fiesta de la Semilla



De ser necesario puedes ampliar la información en otra hoja aparte, utiliza esta guía como referencia

Categoría de derecho	Número de dibujos presentados	Acciones protectoras identificadas	Análisis
Derechos de los Niños al esparcimiento, el tiempo libre y las actividades culturales			

Categoría de derecho	Número de dibujos presentados	Acciones protectoras identificadas	Análisis
Derechos de los Niños a la protección			

Categoría de derecho	Número de dibujos presentados	Acciones protectoras identificadas	Análisis
Derechos civiles de los Niños			

Categoría de derecho	Número de dibujos presentados	Acciones protectoras identificadas	Análisis
Derechos de los Niños a la libertad.			

### Tercera actividad: La selección de las semillas



¡Que bien! Ya hemos arado el terreno. La organización y reflexión de los relatos que todos los Semilleros depositaron en la Caja de Secretos de Luna, nos ha permitido conocer las situaciones y experiencias que vulneran los Derechos, y por tanto sabemos cuales debemos transformar.

También, recolectamos las semillas. Las expresiones artísticas presentadas en la fiesta de la semilla nos han permitido conocer las situaciones, momentos y hechos en los que son protegidos nuestros Derechos, por lo tanto, sabemos con que contamos para la siembra de acciones protectoras de nuestros Derechos.

Es un buen momento para iniciar la siembra en nuestras comunidades. Para esto, debemos decidir cuáles serán las acciones que implementaremos, tarea que desarrollaremos por medio de dos actividades.

#### 1. Selección de alternativas

Las semillas que escogeremos para nuestra siembra, serán aquellas acciones que puedan germinar adecuadamente y crecer en las mejores condiciones; debemos ser muy cuidadosos al seleccionarlas.

Para que sea posible que las semillas que sembremos crezcan, se requiere que escojamos acciones que sean viables de realizar con los recursos que tenemos, pero, también, que una vez las hayamos sembrado, nos organicemos para su cuidado.

Estas decisiones las tomará el Consejo de Cultivadores que tendrá como misión identificar las acciones a implementar en la institución, para ello debe revisar los documentos elaborados en los pasos de las estaciones anteriores:

- 1.El documento de la devolución de resultados de Nacho Derecho.
- 2.La sistematización del arado, es decir, las situaciones percibidas como vulneradoras.
- 3.La sistematización de la Fiesta de la semilla, que agrupa las situaciones percibidas como protectoras.



Por poco se me olvida contarte que, la información recopilada en estos documentos será reorganizada y clasificada en la guía de sistematización de la siembra que encontraremos en la ruta de investigación de Nacho Derecho y Luna, y una vez diligenciada debemos archivarla en el folder Nacho Derecho y Luna Sistematizan.

A partir de esta clasificación, el Consejo de Cultivadores seleccionará 32 acciones, 4 por cada derecho, que sean posibles de realizar, con los recursos que contamos, durante el año lectivo.

Tenemos que ser concientes que las acciones que sembremos en las instituciones deben ser realizables. Por tanto, el acompañamiento del Asesor de línea temática y del/la Maestro(a) acompañante coinvestigador(a) es fundamental para permitir, que todos reflexionemos, opinemos y formulemos propuestas que podamos hacer realidad.

Si no estás de acuerdo, exprésalo. Expón tus argumentos ante el Consejo; si a pesar de ello, el desacuerdo se mantiene se someterá a votación de la totalidad del Consejo ¡Exprésate con libertad!

#### Sistematización y análisis



Este es el momento justo para que el Consejo de Cultivadores reflexione y compare los resultados del arado y la Fiesta de la semilla, es decir, las situaciones protectoras y vulneradoras. A partir de este ejercicio, generará 32 nuevas acciones protectoras (4 por categoría de derecho) que puedan ser realizables en la institución.

No te preocupes, para este ejercicio contamos con la guía de sistematización de la selección de las semillas.

## 2. El referendo



Las acciones escogidas por el Consejo de Cultivadores serán sometidas a votación general, a través de un referendo, para decidir cuales serán las acciones de nuestra siembra. ¡Viva la democracia!

Las 32 acciones protectoras que ha seleccionado el Consejo de Cultivadores serán sometidas a una elección popular en esta actividad. Resultado de la votación se escogerán 8 acciones (una por derecho) que serán las semillas a sembrar en nuestra institución.



¿Quiénes podrán votar en nuestro referendo? los Sembradores, Semilleros, Recolectores, maestros(as), padres y madres de familia, los directivos y personal administrativo. ¡Esto es participación!

Esta actividad tan importante será responsabilidad del Consejo de Cultivadores en su totalidad y tendrá 3 momentos:

- a. Planeación.
- b. Realización.
- c. Comunicación de resultados.

### a. Planeación. En este momento es necesario:

- ☐ Escoger lugar, fecha, hora.
- ☐ Comunicar e invitar a la comunidad a participar en el referendo. Pueden utilizar para esto los siguientes medios: carteles, divulgación radial, publicación de un artículo en el periódico escolar, en cualquier otro medio escrito de la localidad y en el Mural de Nacho Derecho y Luna.
- ☐ Organizar con los Recolectores la veeduría al proceso de votación y al conteo.
- ☐ Organizar las inscripciones de los participantes para el sufragio.
- ☐ Disponer las urnas y el mecanismo para controlar el sufragio dependiendo del número de participantes.
- ☐ Seleccionar los jurados de mesa quienes deberán llevar el control y registro de los votantes, esto podrá hacerse por medio de las listas de los participantes y sus respectivos carnés institucionales. Además, vigilar que cada participante introduzca un solo tarjetón.

### b. Realización. El día del referendo es importante:

- ☐ Organizar las urnas, los tarjetones y las mesas de votación.
- ☐ Realizar la veeduría del proceso de votación y su conteo.
- ☐ Abrir y cerrar oficialmente las votaciones.
- ☐ Registrar los resultados de la votación en las guías de sistematización del referendo.

### c. Comunicación de resultados.

Una vez sistematizados los resultados de las votaciones los publicaremos en el Mural de Nacho Derecho y Luna, además podremos utilizar otros medios para este fin.

### Sistematización y análisis:



La sistematización de esta actividad será el conteo de los votos, que dará como resultado la elección de ocho acciones protectoras (1 por categoría de Derechos).

### MATERIALES:

- \* Modelo de tarjetón.
- \* Urnas (Pueden utilizar la Caja de Secretos de Luna).
- \* Listados de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- \* Guías de sistematización.
- \* Documento de la devolución de resultados de Nacho Derecho.
- \* Documento de sistematización del arado.
- \* Documento de sistematización de la fiesta de la semilla.





## GUÍA PARA SEMBRADORES



Amigos, su misión es:

1. Motivar a los sembreros a participar activamente en el referendo.
2. Difundir las acciones protectoras que serán sometidas a votación.
3. Divulgar el referendo y la manera como podemos participar en el.
4. Seleccionar los jurados de las mesas de votación.
5. Elaborar o conseguir los listados de estudiantes por curso, los maestros(as) y el personal administrativo que participara como votante en el referendo.
6. Abrir y cerrar oficialmente las votaciones.



## GUÍA PARA RECOLECTORES



Amigos, su misión es:

1. Entregar los informes de sistematización del arado y la Fiesta de la semilla al Consejo de Cultivadores para la elaboración de las propuestas de acciones a implementar.
2. Realizar la veeduría al proceso de votación, esto es, vigilar el desempeño de los jurados en cada una de las mesas y el normal desarrollo de las votaciones.
3. Diligenciar las guías de sistematización de la selección de alternativas durante el Consejo de Cultivadores.
4. Consolidar en un solo documento los resultados de las votaciones.



## GUÍA PARA PREGONEROS



Amigos, su misión es:

1. Organizar la logística del referendo, es decir ejecutar la actividad de planeación.
2. Disponer los recursos técnicos y humanos necesarios para el día de la realización del referendo, esto es: organizar las mesas, ubicar en cada una los tarjetones, listados y guía para el conteo de votos, por mesa y para el consolidado general.



## GUÍA PARA MAESTROS (AS) ACOMPAÑANTES COINVESTIGADORES



Amigos, su misión es:

3. Publicar en el mural de Nacho y Luna los resultados del referendo.
1. Asesorar y acompañar el proceso de reflexión y selección de nuevas acciones protectoras durante el Consejo de Cultivadores.
2. Apoyar a recolectores y pregoneros en la organización logística del referendo.



## GUÍA PARA JURADOS DE MESA DE VOTACIÓN



Amigos, su misión será:

3. Motivar a maestros(as) y personal administrativo a participar de las votaciones.
1. Solicitar el carnet y señalar a cada votante en los listados entregados por los pregoneros.
2. Entregar un tarjetón a cada votante.
3. Verificar que cada votante deposite su tarjetón en la urna.
4. Realizar el conteo de los votos de su mesa al cerrar las votaciones y registrarlo en la guía de sistematización para el



# Guía de sistematización para la selección de las semillas:



Grado:

Rango de edad:

Derecho	Acciones vulneradoras	Acciones protectoras	Nuevas acciones posibles de realizar.
Salud básica			
Bienestar y el buen trato			
Familia			
Educación			

# Guía de sistematización para la selección de las semillas:



Grado:

Rango de edad:

Derecho	Acciones vulneradoras	Acciones protectoras	Nuevas acciones posibles de realizar.
Esparcimiento, tiempo libre y las actividades culturales			
Protección			
Derechos civiles de los Niños			
Libertad.			

# Guía de sistematización para el conteo de votos



De ser necesario puedes ampliar la información en otra hoja aparte, utiliza esta guía como referencia

Derecho	Acciones propuestas	Número de votos	Acción con mayor número de votos
Salud básica			
Bienestar y el buen trato			
Familia			
Educación			

# Guía de sistematización para el conteo de votos



De ser necesario puedes ampliar la información en otra hoja aparte, utiliza esta guía como referencia

Derecho	Acciones propuestas	Número de votos	Acción con mayor número de votos
Esparcimiento, tiempo libre y las actividades culturales			
Protección			
Derechos civiles de los Niños			
Libertad.			

# ESTACIÓN 3:

## LA SIEMBRA DE LOS AMIGOS DE NACHO DERECHO Y LUNA



¿Te estás divirtiendo? ¡Yo estoy feliz! La siembra que realizaremos en nuestras comunidades, requiere de una laboriosa planeación, esto es, disponer una organización, unos recursos, y unas estrategias para cuidar que las semillas que sembramos nazcan y crezcan fuertes. ¡Pilosos! ¡Pilosas! No debemos descuidar lo trabajado.

Durante esta estación recorreremos dos pasos, a saber:

1. La planeación y organización del cultivo
2. La recolección de la cosecha

### Primera actividad: La planeación y organización del cultivo



(En mi comunidad todos somos responsables del cultivo, porque todos nos beneficiamos del él. Por eso, se cuida con cariño y esmero cada semilla en su crecimiento.

La planeación y organización durante el cultivo es lo único que nos garantizará los buenos frutos. Este cultivo será responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.

Cada grado (de 4 a 11) asumirá la implementación de una de las acciones escogidas, la correspondiente al derecho trabajado.

Mira qué fácil, la guía para avanzar en esta estación, será el cronograma de actividades que elabore el grupo de investigación de acuerdo a la acción que implementará, según los resultados del referendo.

Se debe tener en cuenta que en el cronograma se registran:

Las actividades, los tiempos en las que las realizaremos, los responsables de cada una de ellas y los retos que nos propondremos alcanzar. Nuestra tarea la podremos evaluar, si revisamos periódicamente el avance que hemos obtenido en la ejecución de las actividades programadas. Dentro de los materiales encontraras un modelo de cronograma.

El Consejo de Cultivadores será el encargado de realizar el seguimiento de nuestro cultivo y solucionar los inconvenientes que se nos presenten en el camino.

¡Entre todos será facilísimo!

¿Cómo es posible?

Se realizarán tres Consejos de Cultivadores:

El primero estará encargado de revisar los planes de acción de cada curso y de sugerencias.

El segundo para hacer seguimiento en la mitad del camino.

El tercero para sistematizar los resultados de la siembra y organizar la participación en el Consejo de Cultivadores departamental.

¡Monitorea paso a paso la siembra de nuestras semillas!

## Segunda actividad: La recolección de la cosecha

La cosecha se recoge en tres momentos:

1. En la institución.
2. En el departamento.
3. En un evento Nacional.

### 1. En la institución:

Los resultados de nuestro proyecto los organizaremos en un informe de investigación que elaboraremos con las descripciones de las guías de sistematización de las diferentes estaciones recorridas.

El Consejo de Cultivadores, recogerá los documentos archivados en el fólder Nacho Derecho y Luna Sistematizan, y, a partir de ellos, elaborarán un documento síntesis, en el que recojan la totalidad de la experiencia investigativa realizada en la institución.

¿Qué debe llevar este documento? las actividades realizadas, los resultados cuantitativos y cualitativos, el número de participantes, sus edades y grados, así como también, el impacto del proyecto en la institución.

¿A quién debe entregarse este documento? El informe se entregará al sembrador de cada grado para ser leído y discutido con sus compañeros de curso en compañía de padres y madres de familia.

Finalizado este proceso, se entregará al Asesor de línea temática para la realización del informe departamental.

### 2. En el departamento:

Se organizará un evento al que llamaremos La Cosecha de Nacho Derecho y Luna. Será la oportunidad para que cada institución educativa presente los resultados de su cultivo de acciones protectoras de los Derechos de la infancia y la juventud.

Este será el momento para que se instale un Consejo Departamental de Cultivadores, en el que se construya una agenda departamental, que consigne la reflexión sobre los resultados de la travesía de investigación de cada institución y se formulen estrategias para hacer sostenibles las acciones que fueron implementadas por los niños, niñas y jóvenes en sus comunidades educativas.

¡Te vas a dar cuenta como el país va estar unido, entorno a nuestros Derechos!

Para esto los coordinadores y el comité departamental del programa ONDAS convocarán a representantes de:

- \*La Procuraduría.
- \*El ICBF.
- \*La Defensoría del Pueblo.
- \*La oficina de juventudes y de promoción comunitaria tanto de la Alcaldía como de la Gobernación.
- \*Diferentes instituciones educativas para que conozcan los resultados de nuestra aventura por el conocimiento de nuestros Derechos.

En este evento se organizará:

- \* Una sala de exposiciones donde cada institución presentará las evidencias y resultados de su travesía investigativa.
- \* Intercambio en el cual serán expuestos los resultados institucionales para construir una agenda departamental.
- \* Construcción de agenda departamental.
- \* Conversatorio con las autoridades locales en el tema de la infancia y la juventud.

### 3. Evento nacional

Recogidas las cosechas en cada departamento, la Coordinación Nacional del programa ONDAS, organizará un evento al que serán invitados algunos de los grupos de investigación participantes en la aventura investigativa, en cada uno de los 32 departamentos y el Distrito Capital. Será la oportunidad para intercambiar las experiencias de los Amigos de Nacho y Luna a nivel nacional, y dialogar, con autoridades nacionales, sobre los resultados obtenidos en la cosecha de acciones protectoras de nuestros Derechos en la escuela y la familia.

**¡A preparar maletas pilosas! Van a conocer Nuestras ideas en toda Colombia, creo que me voy a desmayar de la emoción.**



## Cronograma para la implementación de acciones protectoras

Derecho y curso correspondiente	Acción Protectora	Retos a alcanzar	Responsables	Fecha		Seguimiento 1 (Fecha)*	Seguimiento 2 (Fecha)*	Seguimiento 3 (Fecha)*
				Inicio	Fin			
Salud básica ( Grado )								
Bienestar y buen trato ( Grado )								
La familia ( Grado )								
Educación ( Grado )								
Ejercicio, tiempo libre y actividades culturales ( Grado )								
Protección ( Grado )								
Derechos civiles de los Niños ( Grado )								
Libertad, ( Grado )								

\* En el encabezado de esta columna deberás colocar las fechas en las que se programa hacer seguimiento, y en la casilla correspondiente a cada actividad el porcentaje de ejecución al momento de evaluación, por ejemplo si tu primera fecha de seguimiento es el 30 de mayo, y ese día has ejecutado la mitad de la actividad deberás colocar en la casilla: 50%

# Referendo

Marca con una x en cada renglón la acción que quieres que se implemente en tu institución

<b>Derecho</b> Salud básica	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>
--------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>Derecho</b> Bienestar y buen trato	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>Derecho</b> La familia	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>Derecho</b> Educación	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>Derecho</b> Españamiento, tiempo libre y actividades culturales	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>Derecho</b> Protección	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>Derecho</b> Derechos civiles de los Niños	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>Derecho</b> Libertad.	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>	Accion a tener en cuenta	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

